

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35951 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Hago Saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 824/11 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Grupo Inmobiliario El Contraste S.L., con CIF B-97612592, y domicilio en Valencia, c/ Francisco Semper núm. 11 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110079643-1